

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

D. MARIANO J. LORENTE GARCIA, COMO PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LOS MONTES ORIENTALES DE IZNALLOZ

A la vista de los siguientes antecedentes:

Transcurrido el plazo de presentación de solicitud de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, se han presentado en el Consorcio las siguientes solicitudes:

Técnico/a Información y Animación Socio-cultural:

1. Ana Isabel Espínola Martos, DNI nº 74.677427 S

Asesor/a Jurídico:

1. Eloísa Rodríguez Martínez, DNI nº 74.715.271 R

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- **Ana Isabel Espínola Martos, DNI nº 74.677427 S**
- **Eloísa Rodríguez Martínez, DNI nº 74.715.271 R**

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos en el tablón de anuncios y página web de este Consorcio.

TERCERO. Comunicar a los aspirantes que se presenten el día 23 de diciembre de 2020, para la realización de la entrevista. Se llevará a cabo en el Ayuntamiento de Iznalloz.

En Iznalloz a fecha de firma electrónica

El Presidente

Mariano J.Lorente García